

TENDENCIAS  
Revista de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Administrativas.  
Vol II. No.1  
Junio de 2001, pp. 103-116  
Universidad de Nariño

---

## **CONTEXTO PARA LA FORMULACION DE LA VISION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Por: Armando Patiño<sup>1</sup>**

---

### **RESUMEN**

El artículo pretende establecer el nexo entre la construcción de una visión del desarrollo regional y los conceptos, métodos y modelos existentes sobre la materia. Por eso se parte de una revisión de los principales modelos y enfoques del desarrollo, asociándolos con el contexto actual de neomodernización que, a escala planetaria, introduce una severa crisis, vivida con mayor rigor en las regiones periféricas, proponiendo una alternativa heurística de visión y señalando los aspectos metodológicos para la comprensión de la ciudad, desde

---

<sup>1</sup> Profesor asociado Universidad de Nariño, Pasto, Colombia. Magister en Administración del Desarrollo y la Planeación Regional -Universidad de los Andes. Maestría en Ciencias Económica -Universidad Católica de Louvaina. Especialización en Gestión. Universidad Católica de Louvaina. Especialista en Gerencia del Talento Humano Universidad de Pensilvania. Especialista en Proyectos de Desarrollo-Escuela Superior de Administración ESAP. Especialista en Docencia Universitaria Universidad De Nariño. E-mail: armap-ct@col2.telecom.com.co

la perspectiva de la teoría de la complejidad. Dada la magnitud de la crisis, se plantea el fortalecimiento de la democracia directa para la construcción de una visión compartida; también se señalan otros aspectos de las concepciones contemporáneas del desarrollo como libertad, en la perspectiva de Amartya Sen, orientado hacia los grupos más vulnerables, desde la filosofía política (Rawls), o como la libertad real para todos (Vanj Parijs). Finalmente, tratando de recoger lo planteado desde estas diferentes perspectivas, se realiza una propuesta sistémica de visión de desarrollo a manera de conclusión.

## **INTRODUCCIÓN**

Hay una necesidad importante en materia de desarrollo regional y local, asociada con el direccionamiento estratégico, en función de la formulación de una visión. Este elemento, importante desde el punto de vista de la planificación estratégica para las diferentes organizaciones, se ha puesto en vigencia en las regiones y municipios en la definición de los planes de desarrollo, en la gestión pública territorial, y en los propios modelos de desarrollo. De esta forma, es común escuchar que es necesario soñar despiertos, para direccionar los procesos desarrollo. Por ello encontramos posiciones pragmáticas, para las que la definición del simple sueño, o la visión, y de unas brechas o dificultades para su concreción en la realidad regional o local, son elementos suficientes para dicho direccionamiento. Estas barreras o dificultades, asumidas como elementos negativos, se pueden colocar en positivo y entonces definir los objetivos del desarrollo regional, articulados a la visión.

Estos instrumentos pueden ser útiles, pero también pueden conducir a un pragmatismo vulgar, carente de sentido en la realidad estructural, pues a veces se convierte en un ejercicio en el que ni el avance del conocimiento, ni la reflexión teórica y conceptual, son tenidos en cuenta, importando solo la definición de aspectos prácticos como los señalados, y luego la definición de estrategias, programas y proyectos. Estos aspectos así formulados no tienen incidencia en la realidad regional y local, precisamente por su carencia de rigor y porque, además, el pragmatismo se vuelve funcional al clientelismo y a otras prácticas indebidas en las entidades territoriales.

Por lo anterior, el presente artículo pretende establecer un análisis de los aspectos teóricos y metodológicos que, a la luz de la teoría del desarrollo regional, encontramos hoy para la construcción de una visión coherente y

contrapuesta al pragmatismo reinante. Esto no significa que se asuma compromiso alguno diferente del de establecer un puente entre el pensamiento actual sobre el desarrollo regional y la definición de una posible visión, como elemento direccionador de los procesos locales y regionales de amplia complejidad.

### **CONTEXTO Y VISIÓN**

El discurso del desarrollo adquirió vigencia desde la década de los cincuentas, con la pretensión de lograr el mejoramiento económico de las áreas subdesarrolladas. En el Capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas se establece el compromiso de impulsar el desarrollo económico y social de todos los países miembros<sup>1</sup>, especialmente de aquellos considerados atrasados, a los cuales era indispensable vincular a la lógica de la modernización. De esa época a nuestros días las concepciones del desarrollo se han transformado permanentemente, cambiando las visiones del mismo implícitas en cada una de ellas.

En primer lugar, la identificación de la modernidad con el progreso, y de ambos con el desarrollo, produjo una concepción en la cual este último se asimila al crecimiento económico. Para el efecto, los modelos de industrialización, urbanización e incremento del ingreso, determinaron la lógica con que se orientaron los procesos de desarrollo. Ni las distancias entre los países desarrollados y subdesarrollados, ni las existentes entre los de arriba y los de abajo en estos últimos disminuyeron, propiciando una herencia de informalidad, exclusión, marginalidad y pobreza para vastos sectores de la población, especialmente en las regiones periféricas, donde las barreras estructurales del proceso de modernización se convierten en brechas inherentes a una acumulación tardía, obstaculizando la distribución territorial del crecimiento económico y su redistribución.

El modelo así planteado produjo una lógica de cosificación y enajenación, propiciando procesos de desarrollo que convertían en víctimas a los seres humanos y a la naturaleza. Por eso desde el Club de Roma, a comienzos de los setentas, se comprendió que el crecimiento tenía sus límites, la modernización, concebida bajo la lógica de considerar el desarrollo como la dominación de la naturaleza, se constituyó en la devastación de los ecosistemas y la depredación de los recursos no renovables, lo que pondría en jaque la existencia de humanos y no humanos. Aparece entonces el concepto de desarrollo sostenible, bajo el

supuesto de considerar el desarrollo como la satisfacción de las necesidades de la generación actual, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Bajo este supuesto también podría pensarse que existe aún la separación entre la población humana y la naturaleza.

Un poco más tarde se trataría de ponerle freno a las consecuencias del olvido, muy propio de la modernización radical y dogmática. Efectivamente, la dimensión de lo humano pretende enfrentarse a través de un modelo antropocéntrico, que reivindica, en la mejor de sus propuestas, el desarrollo a escala humana. Así establecidas las cosas, hay una revaluación de los procesos de desarrollo a partir de lo humano, manifiesto en un conjunto de necesidades, leídas multidimensionalmente, y para las cuales existe también un conjunto de satisfactores. Se reivindica también lo local, contexto en el que se reconoce de forma inmediata al individuo y sus relaciones colectivas con lo no humano.<sup>2</sup> La lógica así construida no logró modificar las visiones del desarrollo, porque el proceso de modernización no se cuestionó a fondo, recuperando el elemento humano, pero en la dirección que la primera originalmente, mucho antes, había planteado.

Más recientemente, el modelo que se impone es el de combinar el desarrollo humano con el desarrollo sustentable. El paradigma fuerte pone énfasis en el desarrollo humano con sustentabilidad ambiental. Sigue siendo sin duda un modelo antropocéntrico y quizás entre sus preocupaciones no esté el cuestionamiento a fondo del proceso de modernización y sus fundamentos originarios. En el fondo, la preocupación podría asumirse como si el proceso de desarrollo requiriera de menos capital y más Estado y, a la inversa, en posturas más modernizantes. El propio PNUD plantea el desarrollo sustentable e incluye un índice de desarrollo humano, asociado con el reconocimiento de los derechos y el potencial de las mujeres.

La pregunta que habría necesidad de formularse corresponde a los efectos que el enfoque del desarrollo humano ha generado en el contexto de la denominada Neomodernización.<sup>3</sup> Menos Estado y más mercado parecen orientar las reformas y procesos de este periodo, mientras el imaginario de nuestras sociedades se reconstituye con los valores del consumismo, el individualismo y la competencia planetaria. El resultado es que sociedades como las nuestras, no preparadas para enfrentar los imperativos sistémicos, han visto la profundización de las secuelas del proceso modernizador, por el auge de la violencia, la exclusión, la informalidad, el desempleo, la pobreza y la miseria, la pérdida de identidad cultural, el deterioro de los ecosistemas, el

aumento de la corrupción, la precaria gobernabilidad y el sentimiento colectivo de inseguridad e incertidumbre ante el poder creciente de la muerte.

A partir de la lógica neomodernizadora, los modelos han determinado una visión dominada por el ideal del desarrollo a cualquier precio, sobre todo al precio de la calidad de vida, y a menudo incluso al precio de la propia vida de individuos.<sup>4</sup> Los organismos internacionales han retomado la idea del desarrollo humano sustentable, pero la crisis sistémica que afecta a nuestras sociedades desvirtúa el direccionamiento que pretende establecerse sobre el proceso de desarrollo. En el fondo pareciera como si las condiciones de vida de la población y de nuestros ecosistemas, estuvieran sometidos a factores desestabilizadores fuera de control, por lo que el conflicto es el resultado ineludible de la ausencia de vías coherentes de desarrollo para los más débiles, para aquellos que no son competitivos, como si "el derecho de cada cual se definiese por su virtud, o sea, por su poder"<sup>5</sup>, predominando la lógica de guerra, en donde los más afectados están en la anomia, en lo profundo de la base social de nuestro sistema.

Pero en la medida en que se profundiza la crisis se vuelve más urgente redireccionar nuestro proceso de desarrollo, dándole un nuevo sentido y recuperando o reconstruyendo nuestra visión frente a las exigencias neomodernizadoras. Por estas, y según las condiciones señaladas, preferiríamos pensar con nuestras propias convicciones y nuestra capacidad de soñar que "no nos dirigimos a ninguna parte, sino a vivir en la condición de quien no se dirige a ninguna parte",<sup>6</sup> y de esta manera concebir un redireccionamiento de nuestro propio proceso de desarrollo, sin el espejismo de los países desarrollados, desde el punto de vista económico, ambiental, cultural, político e institucional. Nuestra ciudad no está en condiciones de reproducir estructuras, ni niveles de vida que han sido el producto de siglos de acumulación, poder y riqueza. Tampoco podemos imaginar una posición futura en función de la acepción neomodernizadora, sin determinar los riesgos y las brechas reales que ella implica.

Por lo anterior, podríamos pensar en una posición futura de la ciudad como si se tratase de : "**Pasto, espacio de vida con respeto a la dignidad humana**"<sup>7</sup>

En esta visión encontramos el resultado de una apreciación heurística de nuestro propio proceso de desarrollo. En este sentido "el modelo es esencialmente un instrumento heurístico que intenta romper, por medio de la ficción, una interpretación inadecuada y abrir el camino a una más adecuada."<sup>8</sup>

Aquí encontramos la definición sobre la ciudad que queremos, pero también implícita una concepción del desarrollo de la misma. En esta no se asumen determinismos, sino una comprensión en la cual podríamos aprender y parodiar aquello que hacen los artistas, quienes definen su percepción del mundo y la vida desde diferentes perspectivas, sin sumisiones a reglas petrificadas, ni a sistemas dominados por cánones rígidos, con el fin de estimular metafóricamente la cocreación del campo relacional.<sup>9</sup> Por ello, el desarrollo de la ciudad no tiene que ser pensado bajo la lógica de modelos impuestos por organizaciones internacionales, ni por construcciones correspondientes a otras latitudes. Tampoco leída bajo la influencia de una disciplina, sino en el discurrir real de la vida misma, en la cual el conjunto de disciplinas nos ayudan a representar aquello que sucede en ella de forma hologramática, integral, metadisciplinaria.

Por eso cuando se plantea la visión de la Ciudad como un espacio de vida, se formulan alternativas desde una concepción más amplia que el antropocentrismo reinante, planteadas desde la biología y la ética no antropocéntrica, para comprender las relaciones de los seres humanos y sus interacciones con otros sistemas de ese mismo espacio. En ella se asumen además procesos y dimensiones espacio-temporales, sobre los cuales existe la articulación de órdenes-desórdenes-nuevos órdenes, contextualizados en una organización autopoietica, los cuales hacen parte de estructuras abiertas disipativas, en continua transformación. Pensaríamos la ciudad desde una perspectiva sistémica e integral, que nos permite un entrecruzamiento a través de múltiples miradas, que no producen conocimientos o percepciones acabadas, sino que siempre hay un paso mas en lo encontrado y que este nunca es lo mismo y lo último.

La ciudad, entendida desde la perspectiva anterior, no puede ser reducida a una sola dimensión política, económica, etc., y, en consecuencia, el propósito debe ser el de construir metáforas sistémicas, desde las cuales el mundo real pueda ser interrogado para generar pensamiento creativo, orientado a planificar, tomar decisiones y resolver problemas. Por eso es crucial esta reflexión en el proceso de construcción o reconstrucción social de los sistemas locales, en el cual se pretende ganar conocimiento acerca de las instituciones sociales que limitan la libertad y el libre desarrollo del individuo. La búsqueda de la emancipación de esas estructuras se convierte en el principal objetivo.<sup>10</sup> Es, en consecuencia, un proceso colectivo que implica de hecho una revaloración de la democracia desde la perspectiva local. Revaloración que requerirá de la

conquista o adquisición progresiva de espacios de libertad y de gestión, propios de la vida social e individual y que permita el fortalecimiento de movimientos cívicos autónomos para el ejercicio de la soberanía popular.<sup>11</sup>

Lo anterior plantearía la necesidad de establecer una visión compartida, para movilizar la energía y la potencia social en el proceso de reconstrucción. Visión compartida que parte del supuesto de considerar a la ciudad como una institución imaginaria, como una creación cultural inmersa en el universo de significaciones, que instituyen a la sociedad en general y a la sociedad en particular. Entonces, la ciudad se convierte en una creación muy particular, en la creación de creaciones, que configura una forma espacial trabajada, construida y reconstruida a través del tiempo. Se deja ver de forma fragmentada, nunca en su totalidad, como significación imaginaria: emerge, va saliendo en el hábito de un habitar producido por el hombre en un momento histórico de su desarrollo, en lo más profundo y escondido de su ser. Y en consecuencia, esa creación debe articularse a la necesidad de producir un tejido social para propiciar un diálogo constructivo. De esta manera, la construcción de una visión y de una acción integral de la ciudad es un proceso lento, que no puede alcanzarse de inmediato. Como una de las condiciones básicas para su construcción está la conformación de un momento intermedio, que haga posible el diálogo constructivo entre el saber existente y el saber complejo.<sup>12</sup> Es de hecho una lectura integral de la ciudad por parte de las diferentes fuerzas sociales, de carácter integral, metadisciplinaria, sobre un auténtico tejido social.

En ese proceso dialógico se debe resignificar, consensuar el sentido de la visión propuesta. Saber colectivamente, mediante la interacción del Estado con la sociedad civil, qué significado tiene el concebir a la ciudad como un espacio de vida. Y por ello, articular el conjunto de dimensiones que gravitan alrededor de la ciudad como espacio de vida, tales como las políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales, e interconectar esas dimensiones con el conjunto de atributos existentes en la urdimbre citadina, tales como el suelo, los servicios públicos, la vivienda, el equipamiento, el transporte y el espacio público.

Así definido y así construido, el espacio de vida suministra la posibilidad de resignificar el segundo elemento de la visión propuesta: el respeto. Porque en el fondo se trataría también de construir una nueva ciudadanía, o expresado de otra forma, de una ciudadanía plena, consciente de sus derechos individuales y colectivos, respetuosa de los derechos de sus semejantes, concedora de sus

obligaciones y con acceso a los medios culturales y materiales que le permitan ejercer unos y otros.<sup>13</sup> Porque el respeto debe definirse no solo en términos ético-políticos, en el supuesto de un ejercicio del poder direccionado por el criterio de que Pasto merece respeto, con un gobierno confiable, limpio, autónomo y eficiente<sup>14</sup>, aspecto crucial en la actual crisis de legitimidad del Estado en general, sino también, como se ha planteado, en el ejercicio de una nueva y auténtica ciudadanía.

En ese sentido, el respeto podría ser concebido en primer término en función de la inviolabilidad de la persona humana. Con esto se trataría de no sacrificar a la persona que se debe a un fin en si misma, a objetivos colectivos, de no instrumentalizarla; no sacrificar una generación por el bienestar de la siguiente, ni sacrificar parte de la población por el bienestar de otra parte de la misma; no considerar a las personas como simples herramientas o instrumentos, sino como seres inviolables. Habría un segundo aspecto relacionado con el respeto, concerniente a la autonomía de la persona. Es decir, el respeto por el valor intrínseco que tienen los planes de vida, los objetivos, los ideales, los estilos que tiene cada persona para utilizar su propia libertad.<sup>15</sup> De ahí la responsabilidad que tiene el Estado de procurar las condiciones materiales y espirituales para el acceso a una libertad real y para el ejercicio de una nueva ciudadanía.

Y el tercer aspecto, el de la dignidad, sin duda debe ser planteado por cuanto se trata de reconocer a las personas en su condición de humanos y en función de sus méritos, con sus acciones concretas reales a las que son sujetas, y no de acuerdo con su posición social, económica, sexo, raza, ideología religiosa u otros criterios excluyentes de este tipo. De ahí que la política debe estar dispuesta a reconocer la dignidad humana sin discriminaciones de ningún tipo. El reconocimiento fundamentarse en la definición profunda de lo humano, articulada a la definición del imaginario construido colectivamente para eliminar las exclusiones, la miseria, el aislamiento y la marginalidad. Se trata de generar condiciones de existencia, en las cuales la nueva ciudadanía y el ejercicio de la libertad real no sean privilegio de unos pocos, de los más fuertes y poderosos, sino de todos, en función de sus ideales, formas de vida, transformaciones, experimentos en el campo de la ética, la estética, en el de la sensualidad y hasta en el campo del planeamiento y el desarrollo económico, social, físico, cultural y ambiental.

La visión planteada asume entonces una política de inclusión de la población en el proceso de reflexión, sobre todo en el lo relacionado con la

construcción y disfrute de la ciudad. En la revisión de los modelos se ha planteado que la construcción es integral, en cuanto permite pensar en las brechas, desde el punto de vista de los problemas estructurales de nuestra sociedad. Las dificultades de la visión propuesta se enmarcan no solamente en los problemas del medio ambiente, sino ( en su génesis y en sus consecuencias) en problemas sociales, del ser humano, de su historia, de sus condiciones de vida, de sus referencias al mundo y a su realidad, de su ordenamiento económico, cultural y político.<sup>16</sup> En consecuencia, estamos haciendo una lectura de la ciudad desde la perspectiva de la complejidad, la cual no debe descontextualizarse del proceso neomodernizador, sino que por el contrario debe analizarse en función de las particularidades que esta le imprime al desarrollo local.

Lo anterior podría producir temor, debido a la cantidad de dificultades que de ello se derivan. Problemas como desempleo, exclusión, pobreza, informalidad, crisis agraria local y regional, legislación fiscal, políticas macroeconómicas orientadas por las exigencias del mercado mundial, desintegración y fragmentación territorial local y regional. Esto podría convertir la complejidad en un slogan vacío, o en una posición pasiva respecto de la crisis que enfrentamos. Por eso es necesario hundir las raíces de la propuesta en el tejido social y regenerar la vida ciudadana. Hay un conjunto de iniciativas locales, provenientes de diferentes fuerzas y movimientos sociales dispersos, que es necesario no sistematizar sino sistemizar, para que constituyan un todo, donde solidaridad, convivencia, ecología, calidad de vida, dejen de ser tratados separadamente y sean concebidos en su conjunto. Este hecho procuraría sinergia, en tanto sea expresión del tejido social como síntesis de la fuerza colectiva que contiene las metas, las esperanzas y los deseos del conjunto de individuos asociados a estos procesos.<sup>17</sup>

Ante esta situación nos encontramos frente a una nueva concepción de lo social, en la cual observamos al ser humano planteando un conjunto de demandas y buscando la interacción coherente con el conjunto de dimensiones que afectan sus espacios de vida. Desde esta perspectiva se vuelve fundamental la recuperación de valores como la solidaridad, la convivencia y la calidad de vida. La solidaridad, particularmente, debe ser refundada. No habría posibilidad de progresar en complejidad sin solidaridad.<sup>18</sup> Ella debe ser practicada de persona a persona, entre grupos, entre organizaciones, entre generaciones, pero fundamentalmente debe ser el eje para una reconceptualización del Estado y la gestión pública. Efectivamente, no se trataría de garantizar los derechos de los

ciudadanos y los servicios que estos implican con criterios de eficiencia o de universalidad, propios de los modelos funcionales al mercado o al Estado benefactor, respectivamente, sino de construirlos con base en la solidaridad como criterio direccionador en la conjugación específica de todos ellos. Probablemente esto permitiría asumir responsabilidades más coherentemente, como enfrentar más eficazmente la pobreza, el respeto a la dignidad de los más desfavorecidos o vulnerables, la simplificación de la política social, la reforma de la política agraria, la lucha contra el desempleo, la promoción de las cooperativas, y los problemas ambientales.<sup>19</sup> Y en la asunción de estas responsabilidades, que caben perfectamente en la visión planteada, establecer instrumentos para avanzar en la dirección propuesta, tales como el conocimiento, la técnica, el Estado, el individualismo, el capitalismo, como lo propone Edgar Morin, pero sin afectar la convivencia, la calidad de vida y sin deshumanizar los territorios y las ciudades. La calidad de vida, porque es necesario rescatar espacios psicoafectivos, actualmente perdidos por la maquinización de los sujetos y las sociedades; la deshumanización del territorio, por la carencia de empleos y de una nueva política agraria al servicio de una producción de calidad, y por las deficiencias de la salud pública.<sup>20</sup>

Ahora bien, los valores propuestos con especial énfasis en la solidaridad no olvidan otros como la justicia, la democracia, la ética, la sustentabilidad, la productividad y la competitividad. El punto es que todos ellos se han contextualizado en la revisión de las concepciones y los modelos de desarrollo. La concepción articula una lectura supradimensional, y en cada componente del sistema abierto propuesto se incluyen sin duda valores como los planteados. Pero además porque la concepción del desarrollo actualmente avanza en la dirección de comprender la dignidad como el acceso a la libertad real. De una parte, porque se resignifica el desarrollo como libertad en la perspectiva de Amartya Sen, y la libertad así contextualizada se entiende como las capacidades individuales para hacer cosas que una persona tiene razones para valorar. En consecuencia, la libertad se convierte en la gran finalidad del desarrollo. Este buscaría la eliminación de la falta de libertades y la extensión de los diferentes tipos de libertad ( económica, política, social, cultural, etc ) que los individuos tienen razones para valorar. Si se trata de ampliar las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia, la seguridad protectora, la sociedad debe ser más justa, solidaria, productiva e interactuar consistentemente con las otras dimensiones de sus espacios de vida, para garantizar la sostenibilidad del proceso. De esta manera habría una lectura

sistémica en cuanto a que la falta de libertad económica puede alimentar la falta de libertad social o política, de la misma manera que la falta de libertad social o política puede fomentar la falta de libertad económica.<sup>21</sup>

De otra parte, el desarrollo como libertad se articula al debate de la moderna Filosofía Política. Como se sabe, se conjugan diversos valores en las diferentes posturas, ya se trate de los utilitaristas, dependientes de la maximización de la utilidad colectiva, de la libertad negativa, como en el caso de los libertarios, o de la equidad coherente con un esquema de cooperación y reciprocidad en el tiempo, como en la teoría de Rawls; de la integridad temporal y del acuerdo sobre una idea de vida buena, como en el caso de los comunitarios; de la variedad de las esferas sociales y de su relativa autonomía, como en el caso de los pluralistas.<sup>22</sup> Todas estas teorías tienen sus principios ordenadores, pero lo que parece rescatable e incide en las teorías del desarrollo es la concepción de la libertad para los más vulnerables. Por esto, se trataría no de libertades formales, sino del acceso a una libertad real para todos, modelo que de hecho permitiría pensar que el desarrollo debe procurar la justicia, definir los derechos y repartir los recursos, de tal suerte que la libertad de aquellos que tienen menos sea tan grande como sea posible.<sup>23</sup>

De lo anterior parece desprenderse un principio direccionador de los procesos del desarrollo: se trataría básicamente de respetar la dignidad humana o la libertad real para todos, de forma que cada uno pueda realizar su concepción de vida buena o exitosa individualmente, no colectiva; escenario en el cual los menos favorecidos puedan elevar sus capacidades para aumentar su libertad real, como condición sine qua non del modelo propuesto. Este principio parece conjugar coherentemente la solidaridad, la justicia, la ética, la democracia, la responsabilidad social, el humanismo para un auténtico respeto a la dignidad humana.

Esta parece la conjugación adecuada de los valores y el contexto adecuado para la visión propuesta. Pero esto obviamente debe ligarse con el plan de gobierno municipal. Como se ha planteado, este tiene seis ejes estructuradores a saber: cultura democrática; desarrollo económico, productividad, competitividad y empleo; gestión ambiental; espacio público; desarrollo social y fortalecimiento institucional. En cada eje se conjugan valores diversos, con especial énfasis en algunos de ellos. Así, por ejemplo, en cultura democrática el pluralismo, la participación y la democracia; en desarrollo económico la solidaridad, la asociatividad, la competitividad; en gestión ambiental la sustentabilidad; en espacio público la calidad de vida, la convivencia; en

desarrollo social la eficiencia, la universalidad, la solidaridad; en desarrollo institucional el respeto por el otro, la transparencia, la ética. Son énfasis, porque de hecho el conjunto de ejes o dimensiones tienen que avanzar en la dirección de la visión propuesta de fortalecer el respeto a la dignidad, entendida como desarrollo de la libertad, para lo cual, por lo expuesto, se conjugan los diferentes valores bajo el prerrequisito de elevar la libertad real de los más vulnerables. En este sentido, la cultura democrática debe articularse a la justicia, la solidaridad, la convivencia, en procura de contribuir a la visión propuesta, y así sucesivamente para los otros ejes.

Desde el punto de vista metodológico, esta es una visión de largo plazo y como tal tendrá que diferenciarse del periodo de gobierno, sin que por ello varíe el sentido propuesto del esfuerzo a realizar en cada eje. De ahí la necesidad de cruzar las dimensiones con los valores que ponen énfasis en cada uno de los ejes planteados. Esta labor debe complementarse con elementos dimensionales todavía ausentes, como la cultura, en los cuales el fortalecimiento de la identidad local es clave. Con estas consideraciones la visión podría ser la siguiente:

Pasto, como espacio de vida con respeto a la dignidad humana, fundamentando su gobernabilidad en la eliminación creciente de la exclusión y la discriminación económica, política, religiosa, étnica o de sexo; en la cual la ciencia y la tecnología se pongan al servicio de los seres humanos y en función del equilibrio de nuestros ecosistemas, con una permanente reafirmación de su identidad cultural, fundamentada en el respeto al otro y a partir de lo cual cada ciudadano conoce sus derechos y deberes y cuenta con los recursos materiales y culturales para ejercerlos, ampliando sus libertades, especialmente las de los más pobres y vulnerables.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALBAC, Gabriel. "Crepúsculos de lo político". En: Pensar en el siglo 2000. Madrid. Pp. 29-46
- BRETON, Victor(1999). Los límites del desarrollo. Modelos rotos y modelos por construir en América Latina Editorial Icaria. Barcelona. 433 p.
- CRUZ, Manuel. "El siglo como unidad de medida". En: Pensar en el siglo 2000. Madrid. Pp. 7-27.
- DAVID, Gerard(1998). La Démocratie. Mémoire et perspectives d'un projet politique. Editions du temps. Paris Marzo de. 222 p.
- GIRALDO I., Fabio(1977). La política y la Ciudad. ESAP. Programa apc. Bogotá, noviembre. 210 p.

- IZQUIERDO, Adolfo(2000a). Complejidad y Alternatividad en el enfoque regional de desarrollo Alternativo. CIDER- UNIANDES. MIMEO. Julio. Bogotá. 13 p.
- IZQUIERDO, A(2000b). Heurística crítica, complejidad y nueva racionalidad. Referentes de Planificación Alternativa como método transdisciplinario. CIDER UNIANDES. Bogotá, julio. 8 p.
- MORIN, Edgar(1977). "Política de civilización". En: Revista ensayo y error. Segundo semestre de. Bogotá. Pp. 69-75.
- MORIN, Edgar(1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Traducción de Mercedes Vallejo Gómez y otros. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. 89 p.
- MORIN, Edgar(1993). "La era Planetaria" y "La Antropolítica". En: Tierra Patria. Editorial Kairos. Barcelona. Pp. 15-74 y 167-187.
- PEEMANS, Jean Phillippe(1994). Modernization, newmodernization et enjeux d'un developpement soutenable et viable. Conferencia dictada en la Universidad Católica de Lovaina.. Bruselas. 20 p.
- SAVATER, Fernando(1997). Etica, política, ciudadanía. Ediciones. Grijalbo, Raya en el Agua, Causa Ciudadana.. México, D.F. 76 p.
- SEN, Amartya(2000). Desarrollo y libertad. Planeta Colombiana Editorial S.A.
- VANJ, Parijs. Refonder la solidarité.. Les editions du Cerf. París 1996. 108 p.
- VATTIMO, Gianni(2000). La responsabilidad de la Filosofía: A propósito de la decadencia de occidente. En pensar en el siglo.. Madrid. Pp. 165-184.
- Relatoría de conclusiones del taller de aportes conceptuales para la construcción de la visión de desarrollo de Pasto. 7,8 y 10 de febrero del 2001. San Juan de Pasto 15 Pags.
- VEGA, Salvatore(2000). "El paradigma de las Teorías de Justicia". En: Pensar en el siglo. Pp.141-164.
- VIVIESCAS, Fernando(2000). Por el desarrollo sostenible de Bogotá y la Sabana. Una aproximación crítica al Plan de ordenamiento Territorial ( POT). Ponencia presentada en el seminario " El futuro ambiental de Bogotá y la Sabana" organizado por Fescol y Fondo FEN Colombia. Abril. Bogotá. 34 p.
- WILLS, Eduardo. Teorías de la planeación y la acción colectiva. CIDER-UNIANDES. Bogotá. 195 p.

## NOTAS

---

<sup>1</sup> Breton, Víctor. Los límites del desarrollo. Modelos rotos y modelos por construir en América Latina Ed. Icaria 1999. P. 43.

<sup>2</sup> Izquierdo, Adolfo. Complejidad y Alternatividad en el enfoque regional de desarrollo Alternativo. CIDER- UNIANDES. MIMEO. Julio de 2000, pag. 2.

<sup>3</sup> Peemans, Jean Phillippe. Modernization, newmodernization et enjeux d'un developpement soutenable et viable. Conferencia dictada en la Universidad Católica de Lovaina. 1994.

<sup>4</sup> Vattimo, Gianni. La responsabilidad de la Filosofía: A propósito de la decadencia de occidente. En: pensar en el siglo. 2000, p. 183.

- <sup>5</sup> Albac, Gabriel. “Crepúsculos de lo político”. En: Pensar ... ibid. p. 40-46.
- <sup>6</sup> Cruz, Manuel. “El siglo como unidad de medida”. En: Pensar en el siglo....Ibid
- <sup>7</sup> Ver: Relatoría de conclusiones del taller de aportes conceptuales para la construcción de la visión de desarrollo de Pasto. 7,8 y 10 de febrero del 2001.
- <sup>8</sup> Ricoeur, Paul. La metáfora viva. Ed. Europa. Madrid,1980, p. 323. Citado por Izquierdo A. En: Heurística crítica, complejidad y nueva racionalidad. Notas de clase. CIDER UNIANDES. Julio del 2000.
- <sup>9</sup> Izquierdo.. Ibid.
- <sup>10</sup> Wills, Eduardo. Teorías de la planeación y la acción colectiva. CIDER-UNIANDES. Pp. 60-65.
- <sup>11</sup> David, Gerard. La Démocratie. Editions du temps. Paris 1998. P. 192.
- <sup>12</sup> Giraldo Isaza Fabio. La política y la Ciudad. ESAP. Programa apc. Noviembre de 1977. Pp. 50 y 56.
- <sup>13</sup> Ibid, p. 60.
- <sup>14</sup> Ver: Patiño Armando. Bases conceptuales sobre desarrollo, participación y gobernabilidad. Documento de discusión. Noviembre de 2000.
- <sup>15</sup> Savater, Fernando. Etica, política, ciudadanía. Eds. Grijalbo, Raya en el Agua, Causa Ciudadana. 1997.
- <sup>16</sup> Viviescas, Fernando. Por el desarrollo sostenible de Bogotá y la sabana. Una aproximación crítica al Plan de Ordenamiento Territorial ( POT). Ponencia presentada en el seminario " El futuro ambiental de Bogotá y la Sabana", organizado por Fescol y Fondo FEN. Colombia. Abril del 2000. Pp. 7 y 18.
- <sup>17</sup> Morin, Edgar. “Política de civilización”. Revista ensayo y error. Segundo semestre de 1977. P.84.
- <sup>18</sup> Ibid. P.88.
- <sup>19</sup> Vanj, Parijs. Refonder la solidarit . Les editions du Cerf. Paris 1996. P. 44.
- <sup>20</sup> Morin.... Ibid Pags 85- 89 a 92.
- <sup>21</sup> Sen, Amartya . Desarrollo y libertad. Planeta. 2000. Pp. 25, 56, 78, 113.
- <sup>22</sup> Vega, Salvatore. “El paradigma de las Teorías de Justicia”. En: Pensar en el siglo. 2000. P. 145.
- <sup>23</sup> Van, Parijs. Op. cit.